

# **AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA  
VIP SERVICIOS AÉREOS EJECUTIVOS S.A. DE C.V.  
AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2019**

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA**  
**VIP SERVICIOS AÉREOS EJECUTIVOS S.A. DE C.V.**  
**Período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2019**

## **INTRODUCCIÓN**

La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14, último párrafo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas (LFRCQROO), realizó el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera en los 30 días posteriores a la fecha de su presentación, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6, fracción XVII de la LFRCQROO, el Informe de Avance de Gestión Financiera es: **“el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados, del ejercicio presupuestal correspondiente”**.

Asimismo, el artículo 14 de la citada ley, dispone que el Informe de Avance de Gestión Financiera contendrá lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos de cada trimestre en que se ejerza el Presupuesto de Egresos, y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos.

Por su parte, la entidad **VIP Servicios Aéreos Ejecutivos S.A. de C.V.** entregó el 21 de octubre de 2019 a esta entidad fiscalizadora, su Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al tercer trimestre, el cual incluye las cifras acumuladas del periodo del 1 de enero al 30 de septiembre del ejercicio fiscal en curso, en los términos señalados y de conformidad a la Guía y Lineamientos respectivos.

El contenido de dicho informe incluye:

- I. El Flujo de Ingresos y Egresos, y
  
- II. El Avance del Cumplimiento de los Programas.

## I.- EL FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

La entidad **VIP Servicios Aéreos Ejecutivos S.A. de C.V.**, en el período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2019, presenta los siguientes Flujos de Ingresos y Egresos:

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	41,821,920.00	0.00	41,821,920.00	17,813,305.76	1,832,517.98	4.38
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$41,821,920.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$41,821,920.00</b>	<b>\$17,813,305.76</b>	<b>\$1,832,517.98</b>	<b>4.38</b>

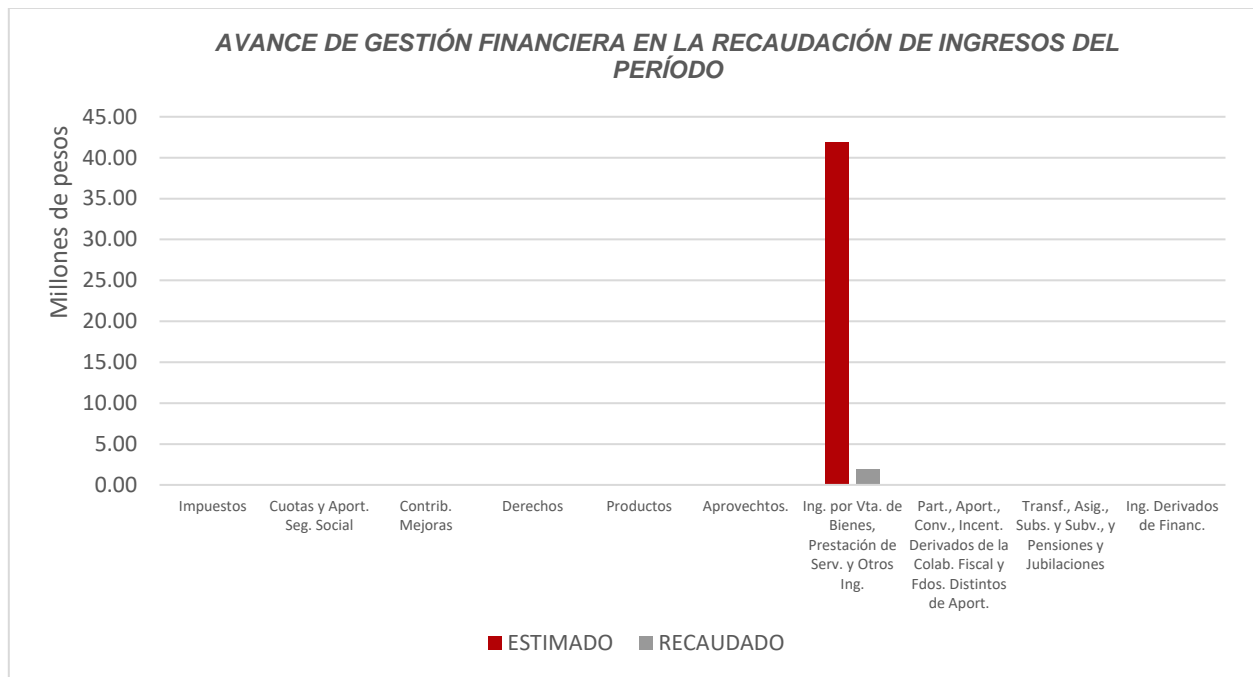
CONCEPTO	EGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	APROBADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
Servicios Personales	\$13,210,510.50	\$0.00	\$13,210,510.50	\$8,654,266.09	\$8,654,266.09	65.51
Materiales y Suministros	3,984,375.00	0.00	3,984,375.00	2,614,309.69	2,390,788.49	65.61
Servicios Generales	24,371,100.00	0.00	24,371,100.00	6,223,848.66	5,204,783.92	25.54
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversión Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
<b>TOTAL DEL GASTO</b>	<b>\$41,565,985.50</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$41,565,985.50</b>	<b>\$17,492,424.44</b>	<b>\$16,249,838.50</b>	<b>42.08</b>

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

## ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

### DEL FLUJO DE INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del Ingreso Recaudado por **\$1,832,517.98**, en relación con el Ingreso Estimado por **\$41,821,920.00**, se deriva que la gestión de los recursos al 30 de septiembre del ejercicio en curso, se alcanzó en un **4.38%**. Esta menor recaudación, obtenida en el rubro de **Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos**, se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: “La variación se debe a que aún no se ha timbrado las facturas correspondientes a los meses agosto y septiembre, pero cuando se timbren estaremos cumpliendo con lo estimado”. **(Figura 1)**



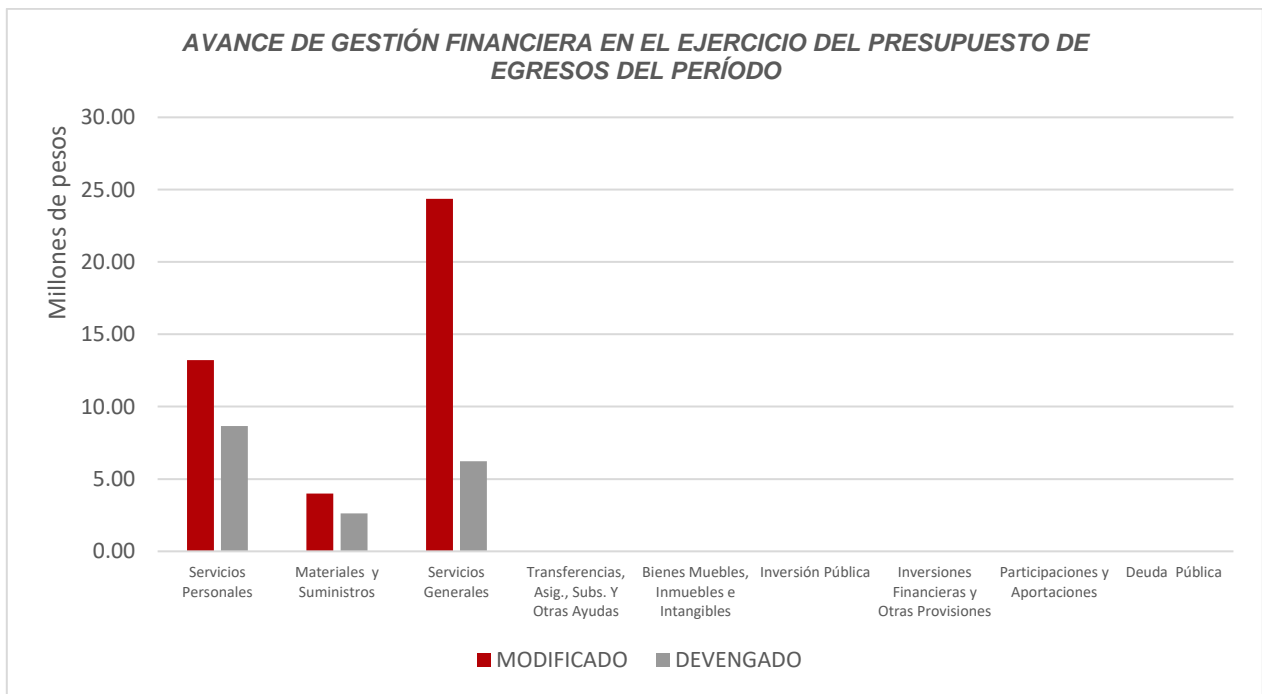
**Figura 1**

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

## DEL FLUJO DE EGRESOS

Por otra parte, del análisis y comparación entre el flujo del Egreso Devengado por **\$17,492,424.44**, en relación con el Egreso Modificado por **\$41,565,985.50**, se deriva que los recursos al 30 de septiembre del ejercicio en curso, se aplicaron en un **42.08%**. Este menor devengo se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Servicios Personales**, “La variación se debe a que se tiene presupuestado contratar a dos pilotos más para el helicóptero”; **Materiales y Suministros**, “La variación se debe a que tenemos pendiente la compra de refacciones de las aeronaves que fueron presupuestados”; y **Servicios Generales**, “Se debe a que tenemos pendiente el pago de mantenimiento de las aeronaves”.

Cabe destacar la diferencia existente entre el Ingreso Recaudado y el Egreso Pagado por la entidad en el mismo período, siendo este primero inferior al segundo. **(Figura 2)**

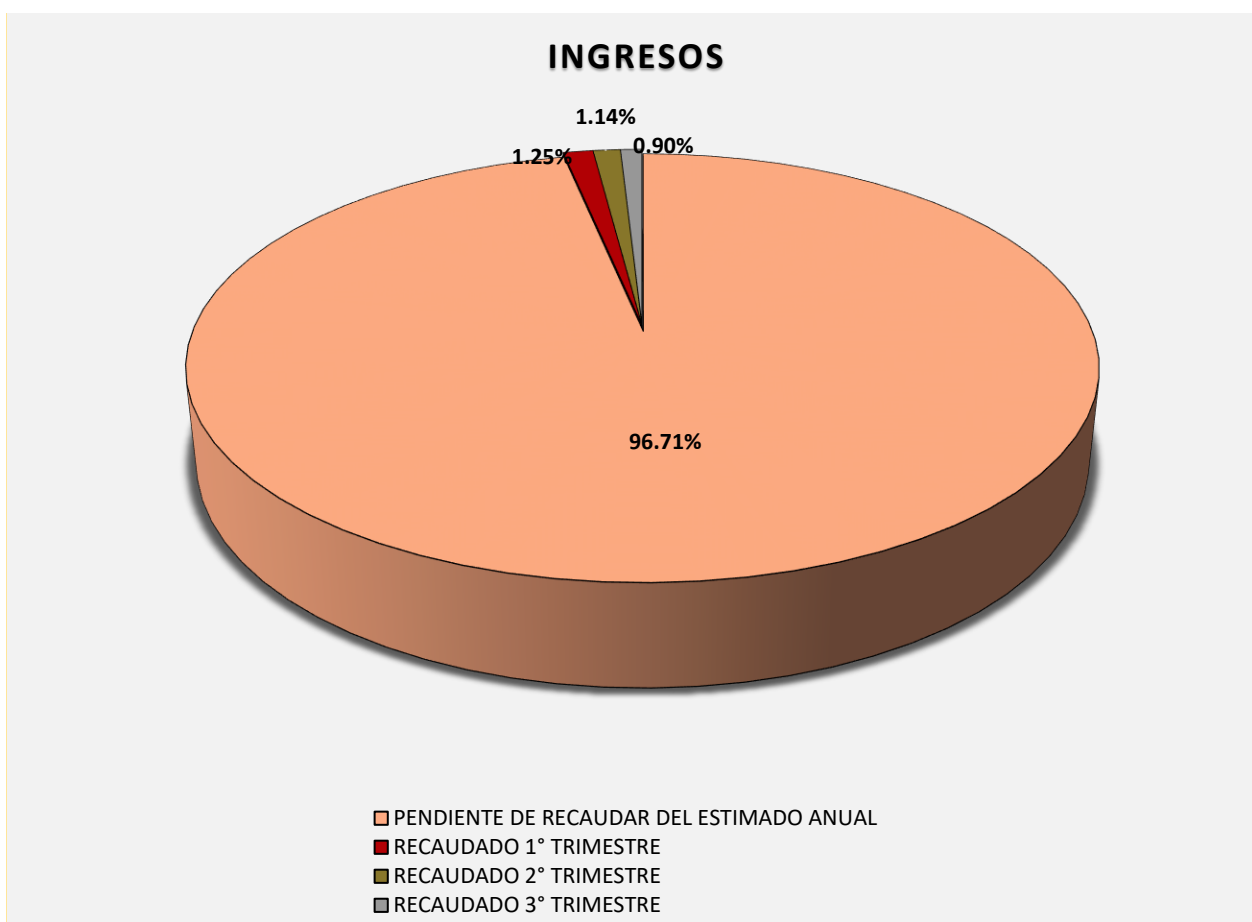


**Figura 2**

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

## REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS Y LA APLICACIÓN DE LOS EGRESOS AL TERCER TRIMESTRE DE 2019.

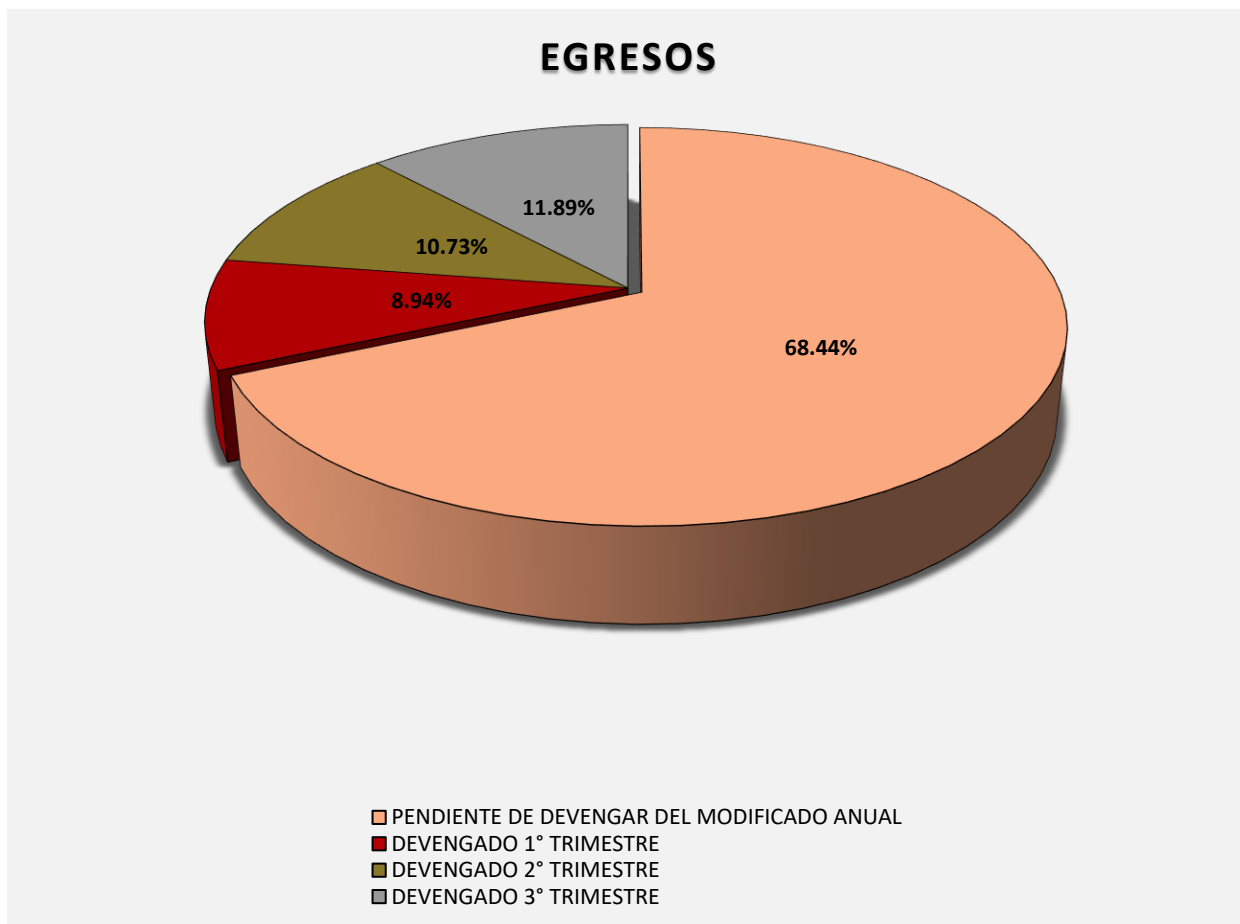
**Figura 3:** Señala el porcentaje de los ingresos que la entidad **VIP Servicios Aéreos Ejecutivos S.A. de C.V.** ha captado en su gestión financiera al 30 de septiembre de 2019, siendo en el primer trimestre el **1.25%**, en el segundo el **1.14%** y en el tercer trimestre el **0.90%**, con respecto al Ingreso Estimado Anual, quedando un **96.71%** pendiente de recaudar.



**Figura 3**

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

**Figura 4:** Señala el porcentaje de los gastos que la entidad **VIP Servicios Aéreos Ejecutivos S.A. de C.V.** ha devengado en su gestión financiera al 30 de septiembre de 2019, siendo en el primer trimestre el **8.94%**, en el segundo el **10.73%** y en el tercer trimestre el **11.89%**, con respecto al Egreso Modificado Anual, quedando un **68.44%** pendiente de devengar.



**Figura 4**

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.



## II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

La entidad **VIP Servicios Aéreos Ejecutivos S.A. de C.V.**, en el período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2019, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

VIP SERVICIOS AÉREOS EJECUTIVOS S.A. DE C.V.								
AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE METAS Y PROGRAMAS								
PERÍODO QUE SE INFORMA: DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	METAS - AVANCES						JUSTIFICACIONES
		PROGRAMADO		REALIZADO		PORCENTAJE DE AVANCES		
		ANUAL	3er TRIMESTRE	3er TRIMESTRE	ACUMULADO	RESPECTO A LA META TRIMESTRAL	RESPECTO A LA META ANUAL	
E122 – Servicio de Transportación Aérea.	F - Contribuir a consolidar un sistema integral de movilidad al interior y exterior del Estado, que considera a las personas como principales beneficiarios, mediante la incorporación de nuevas tecnologías que privilegien la protección al medio ambiente.	228	0	0	0	0.00%	0.00%	Meta que se genera anual.
	P - Consolidar un sistema integral de movilidad al interior y exterior del estado, que considera a las personas como principales beneficiarios, que incorporen nuevas tecnologías y privilegie la protección del medio ambiente.	395	0	0	0	0.00%	0.00%	Meta que se genera anual.
	C01 - Servicio Aéreo Prestado.	4500	1125	1396	6728	31.02%	149.51%	Se debe a que más personas utilizaron los aeródromos sobre todo el que realiza la actividad del paracaidismo con respecto a lo programado
	C02 - Servicio de Aeródromos Prestados.	24	6	6	18	25.00%	75.00%	5 aeródromos se encuentran esperando, excepto uno, por cuestiones de un proceso poligonal, los 6 se encuentran en óptimas condiciones.
	C03 - Pilotos debidamente capacitados para brindar el servicio de transportación aérea.	5	0	0	0	0.00%	0.00%	Todos los pilotos cuentan con capacitación anual, por lo tanto se presenta el avance hasta el 4 trimestre.
M070 - Gestión y Apoyo Institucional.	F - Contribuir a impulsar la modernización de la administración pública estatal, de tal manera que las estructuras y los procedimientos gubernamentales sigan el modelo de una Gestión para Resultados que permita la creación de valor público, mediante acciones de facilitación para el cumplimiento de metas sustantivas.	15	0	0	0	0.00%	0.00%	Resultados que se generan anual, los avances se presentan en el 4º trimestre.
	P - Los habitantes del estado de Quintana Roo cuentan con un Gobierno de Resultados.	1225	0	0	0	0.00%	0.00%	Meta que se genera anual.
	C01 - Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas.	6	1	2	7	33.33%	116.67%	Se cumplieron con todas las actividades generadas para lograr el objetivo.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

---

Resumen de los avances, en relación a las metas establecidas para el tercer trimestre:

- Programa **E122 – Servicio de Transportación Aérea**, respecto al Fin, el avance presentado de las metas y objetivos es del **0.00%**, en relación a la meta anual, ya que su programación es anual. Durante este período se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas en los 3 componentes que lo integran, obteniendo avances en el componente **C01** del **31.02%** y en el **C02** del **25.00%**, respecto a la meta trimestral.
- Programa **M001 - Gestión y Apoyo Institucional**, respecto al Fin, el avance presentado de las metas y objetivos es del **0.00%**, en relación a la meta anual, ya que su programación es anual. Durante este período se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas en el único componente que lo integra, obteniendo un avance del **33.33%** respecto a la meta trimestral.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

**CONCLUSIONES:**

La información presentada por la entidad **VIP Servicios Aéreos Ejecutivos S.A. de C.V.**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 30 de septiembre de 2019. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que este análisis no constituye una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

---

**L.C.C. Manuel Palacios Herrera.**  
**Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.**

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.